

Carta N° 015

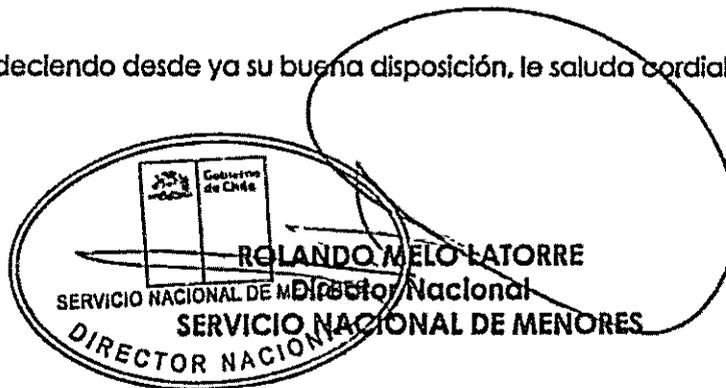
Santiago, 05 ENE 2012

Señora  
María Gloria Arteaga Bascuñán  
Presente

Mediante la presente, conforme al contrato vigente que nuestra Institución mantiene con usted, respecto al arrendamiento del departamento número 2 - A del segundo piso del edificio ubicado en calle José Miguel de la Barra número 412, comuna de Santiago, informo a usted, que se dará término a dicho contrato de arrendamiento.

En este contexto, le informo que este inmueble se desocupará durante el mes de Febrero para dejar esas instalaciones a su disposición a contar del día 01 de Marzo del presente año.

Agradeciendo desde ya su buena disposición, le saluda cordialmente,



JNA/USA  
Distribución:

Señora María Gloria Arteaga Bascuñán  
Sub. Departamento de Administración Central  
Archivo.